



OSI

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

## Resolución de Consejo Universitario

Nº 0827-2018-CU-UNJFSC  
Huacho, 14 de agosto de 2018



### VISTO:

El Expediente Nº **2018-055047**, que corre con Oficio Nº 0307-2018-VRAC-UNJFSC, presentado por la Vicerrectora Académica, quien solicita Aprobación del Plan Anual de Capacitación 2018-Modificado, Decreto de Rectorado Nº 4183-2018-R-UNJFSC, **Acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2018, y;**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 0546-2018-CU-UNJFSC, de fecha 05 de junio de 2018, se resuelve Ratificar la Resolución Vicerrectoral Nº 010-2018-VRAC-UNJFSC, de fecha 30 de mayo de 2018, emitida por el Vicerrectorado Académico, que resuelve Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2018;

Que, el Vicerrectorado Académico, en coordinación con las Facultades y de conformidad a lo establecido en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto vigente, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), referente al Licenciamiento ha formulado el Plan Anual de Capacitación Docente 2018 - Modificado;

Que, mediante documento del visto, la Vicerrectora Académica remite el Proyecto del Plan Anual de Capacitación Docente 2018 -Modificado, considerando las recomendaciones realizadas por los verificadores de los indicadores del proceso de Licenciamiento acreditados por SUNEDU;

Que, el objetivo general del mencionado Plan, es continuar con el plan de capacitación del docente universitario para el año 2018, en el dominio de Pedagogía, con la finalidad de fortalecer sus competencias en el desempeño de su labor docente;

Que, en ese contexto, estando a lo requerido por la Dirección de Licenciamiento de la Universidad sobre su urgente aprobación, solicita al Rectorado poner en consideración del Consejo Universitario la aprobación de dicho Plan;

Que, con Decreto Nº 4183-2018-R-UNJFSC, el Titular de la Entidad, remite el documento de autos a la Secretaría General, para ser visto en Consejo Universitario;

Que, en **Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2018**, acordó: "Aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente 2018 Modificado, que consta de: X Items y Anexos";

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad; y, el acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 14 de agosto de 2018;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2018 MODIFICADO**, que consta de: X Items y Anexos, que adjunto y por separado forman parte del presente acto administrativo.





Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

## Resolución de Consejo Universitario

Nº 0827-2018-CU-UNJFSC

Huacho, 14 de agosto de 2018

**Artículo 2º.- DISPONER** que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda ([www.unjfsc.edu.pe](http://www.unjfsc.edu.pe)).

**Artículo 3º.- TRANSCRIBIR** la presente resolución a las instancias correspondientes de la Universidad para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.



  
VÍCTOR JOSE LINARES CABRERA  
SECRETARIO GENERAL  
CMMC/VJLC/nga.-



Regístrese, comuníquese y archívese,  
DR. CESAR MARCELO MAZUELOS CARDOZA  
RECTOR

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.  
Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0827-2018-CU-UNJFSC que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho, 15 de Agosto del 2018

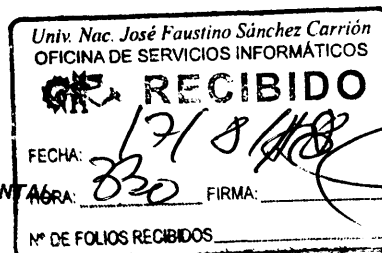
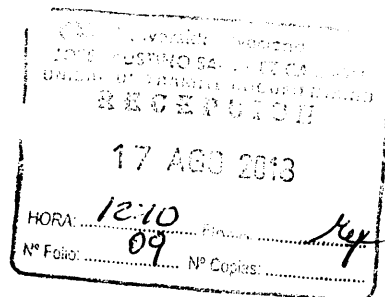
Atentamente,



Mtro. Victor Josefito Linares Cabrera  
Secretario General

## DISTRIBUCIÓN: 29

RECTORADO  
VICERRECTORADO ACADEMICO  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA  
FACULTAD DE EDUCACION  
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y METALURGICA  
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, SISTEMAS E INFORMATICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS  
FACULTAD DE INGENIERIA AGRARIA, INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AMBIENTALES  
FACULTAD DE BROMATOLOGIA Y NUTRICION  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL  
DIRECCION DE LICENCIAMIENTO (R.A.U. N° 02-2017-AU-UNJFSC)  
OFICINA DE AUTOEVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION UNIVERSITARIA  
  
OFICINA DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO E INFRAESTRUCTURA  
UNIDAD PROGRAMACION Y EVALUACION PRESUPUESTARIA  
UNIDAD PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACION  
OFICINA RECURSOS HUMANOS  
UNIDAD RELACIONES LABORALES Y CAPACITACION  
ARCHIVO  
1 / STD057



*Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrion*



**VICERRECTORADO ACADÉMICO**



**PLAN ANUAL  
DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2018  
MODIFICADO**

***HUACHO - PERÚ***



## **I N D I C E**

- I. PRESENTACIÓN**
- II. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE**
- III. OBJETIVOS**
- IV. PERFIL DEL DOCENTE**
- V. BENEFICIARIOS**
- VI. ESTRATEGIA Y METAS PROPUESTAS**
- VII. CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN**
- VIII. CRONOGRAMA**
- IX. PRESUPUESTO**
- X. INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN.**

## I. PRESENTACIÓN.



La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a través del Vicerrectorado Académico, como organismo del más alto nivel en la gestión académica, encargado de organizar y conducir actividades de actualización y capacitación de los docentes universitarios, en coordinación con las Facultades, de conformidad a lo establecido en la ley Universitaria y Estatuto vigente; asimismo, al haberse aprobado el Plan de Desarrollo de Personas 2018 y las disposiciones emanada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) referente al Licenciamiento, específicamente la Condición V Numeral 3 sobre la selección, evaluación y capacitación docente.

Por lo que en ese sentido, se formula el Plan Anual de Capacitación Docente 2018, el mismo que contiene el diagnóstico de competencias del docente, su Perfil, objetivos, contenido de la capacitación, presupuesto y cronograma de actividades a desarrollarse durante el presente año en beneficio de los docentes Faustinos en el Dominio de Pedagogía Universitaria, considerando el presupuesto asignado y al haberse cumplido en el año 2017 la capacitación en el Dominio en Investigación Formativa, según lo programado en el Plan Operativo Institucional y el Plan Estratégico Institucional al 2019 que propende fortalecer y actualizar las capacidades y competencias de sus docentes en el mejoramiento de su desempeño en la docencia universitaria.

Es relevante indicar que este Vicerrectorado está comprometido con el desarrollo de sus docentes en los Dominios de Investigación Formativa, Pedagógico, Contenidos y Actividades y Valores Personales, según lo establecido en el Programa Presupuestal 0066 – Formación Universitaria de Pregrado del Ministerio de Educación, por lo que para dicho fin continuará permanentemente articulando esfuerzos para su cumplimiento.

**Dra. Flor de María Lioo Jordán**  
**Vicerrectora Académica**



## II. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE.

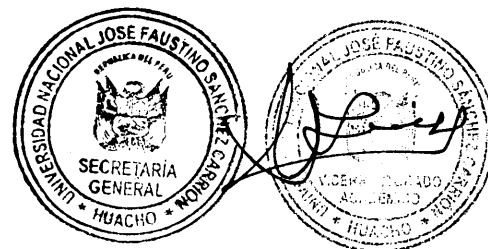
Ante un proceso de reforma en la gestión educativa de nivel superior por resultados y asignación presupuestal sectorial por programa presupuestal en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión asumió en el año 2017, se buscó diseñar un modelo de formación de los académicos con base en el diagnóstico de necesidades de los profesores y el modelo educativo del nuevo plan de estudios para caracterizar la planta docente, a partir de la evaluación de desempeño de la población estudiantil al término del semestre académico 2016-II sobre satisfacción<sup>1</sup>, el objetivo fue conocer la satisfacción del estudiante en función al desempeño del docente universitario en sus cuatros aspectos: Dominio de Contenido, Dominio Pedagógico, Investigación Formativa, Actitudes y Valores Personales, Responsabilidad Académica y Administrativa . Para recabar la información, se optó por aplicar la encuesta propuesta por el MINEDU concordante con el PP0066, se midió el dominio de los docentes nombrados y contratados con carga lectiva durante el semestre 2016-II. La aplicación respondió a los siguientes criterios técnicos.

<b>Nombre del estudio</b>	Encuesta del desempeño docente
<b>Técnica de recolección</b>	Encuesta estructurada – presencial
<b>Universo</b>	Estudiantes del I al X ciclo de la universidad
<b>Margen de error</b>	25%
<b>Tamaño de la muestra</b>	8 818
<b>Fecha de recolección</b>	Del 23 al 27 de enero de 2017
<b>Número de preguntas</b>	18
<b>Estructura de preguntas</b>	Preguntas cerradas: 15 Preguntas abiertas: 03
<b>Escala empleada para la medición</b>	Escala tipo Likert a) Muy Satisfecho ( 5 ) b) Satisfecho ( 4 ) c) Regular ( 3 ) d) Insatisfecho ( 2 ) e) Muy Insatisfecho ( 1 ) Medición Nominal Si ( 1 ) No ( 2 )

**Tabla: Nº 1** Ficha de encuesta aplicada a los estudiantes UNJFSC 2017

<sup>1</sup> Pliego que ejecutan acciones en el marco del PP: universidades Publicas que participan en el PP0066-MEF-2017

Indicador de desempeño docente evaluado fue:



*Indicador*

$$= \frac{\text{Número de estudiantes que se encuentran Muy satisfechos o Satisfechos respecto al desempeño docente en las 15 preguntas}}{\text{Número de estudiantes que respondieron las preguntas relacionadas al grado de satisfacción sobre el desempeño docente}} \times 10$$

La calidad de los docentes universitarios es uno de los factores más relevantes en el proceso de formación de los estudiantes, tanto académica como profesionalmente, y en un proceso de reforma de la educación superior medir el desempeño docente es vital en formación de los futuros profesionales por ello se evalúa los resultados de las encuestas que mide el indicador si los docentes universitarios cuentan con el perfil adecuado que el curso requiere desde la percepción de los estudiantes.

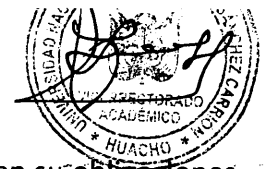
Los procesos de transito en la construcción de la formación por objetivos a una por competencia demandando conocer las brechas en las capacidades del docente; caracterizadolos dominios como:

Dominio en investigación formativa, herramienta del proceso enseñanza aprendizaje, es decir el docente debe difundir información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento (aprendizaje). La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función y estar capacitado en herramientas de acceso a la búsqueda publicaciones y cómo publicar.

Dominio en pedagogía, busca integrar las características de formación adicionales a la formación inicial o de posgrado, que dotan al profesor de capacidad para promover aprendizajes en sus alumnos y evaluarlos. Incluye las técnicas de marketing docente, estrategias de aprendizaje, así como los aspectos disciplinarios de los cursos que imparte, en la medida que el conocimiento que pone a disposición de los estudiantes debe ser actualizado con constancia.

Dominio en contenidos, comprende las capacidades de formación profesional y experticia en la cátedra por asignaturas que se asigna a los docentes en las diversas





areas de formación profesional requiriendo también el cumplimiento en su obligaciones profesionales.

Actitudes y Valores Personales, este dominio implica que el docente no solo es parte de la dimensión cognitiva sí no también está directamente relacionada con la afectiva, y viceversa, debido a que en el desarrollo académico del estudiante, este dominio influye directamente en aquella otra. Como herramientas se debe fortalecer la formación en tutoría académica y social.

De los 465 docentes evaluados por los estudiantes se obtuvo como resultado prorizado el siguiente:

DOMINIO	TOTAL
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	139
PEDAGOGICO	127
CONTENIDO	125
ACTITUDES Y VALORES PERSONALES	75
TOTAL	465

**Tabla Nº 2** Priorización de dominios por resultado de encuesta de satisfacción estudiantil enero 2017

A partir del diagnóstico realizado, surgió algunos puntos fundamentales fueron considerados para la implementación de una propuesta de capacitación: se hizo necesario que la propuesta permita promover y acompañar a los docentes en los procesos de construcción y reflexión, tanto individual como colectiva, que incluya acciones formativas que incorporen la aplicabilidad de los dominios docentes en un proceso de enseñanza aprendizaje a nivel superior de manera gradual pero sostenida en el tiempo, entendiendo que cambios de este tipo en una institución formal como es la universidad, no es posible hacerlo verticalmente, sino que es fundamental involucrar a los mismos docentes en un mejor desempeño.

Por ello y en concordancia con el PEI multianual 2017-2019 aprobado para la entidad y en orden de priorización se formuló el plan de capacitación docente según asignación presupuestal anual siendo así, que durante el año 2017 se atendió el dominio investigación formativa y para el año 2018 se ha considerado el dominio pedagógico.



Resulta relevante ejecutar plan de capacitación tomando en cuenta los resultados que permitirán cerrar brechas a mediano plazo con fines de mejorar la satisfacción de los estudiantes, contribuyendo en el proceso de tránsito de una formación por objetivos a una basada por competencias.



### III. OBJETIVOS.

#### OBJETIVO GENERAL.

Continuar con el plan de capacitación del docente universitario para el año 2018, en el Dominio de Pedagogía, con la finalidad de fortalecer sus competencias en el desempeño de su labor docente.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Organizar, asesorar y orientar el proceso de la Capacitación del Docente Universitario en relación a su especialidad, en el desarrollo pedagógico – didáctico y los procesos de gestión universitaria.
2. Monitorear y evaluar la capacitación docente, según la programación aprobada.

### IV. PERFIL DEL DOCENTE.

El docente universitario deberá contar con el siguiente perfil:

1. Identificación con la misión, visión, principios y valores de la UNJFSC.
2. Compromiso con la docencia, investigación y proyección social.
3. Liderazgo y dominio de las asignaturas que enseña, con pensamiento creativo, científico y reflexivo.
4. Competencia en la lectura especializada, comprensión, comunicación escrita y oral; razonamiento lógico matemático; conocimiento de un idioma extranjero y de los recursos de la informática.
5. Capacidad para la toma de decisiones y la solución de problemas.
6. Cualidades personales de creatividad, dinamismo, flexibilidad y tolerancia; capacidad de comunicación y trabajo en equipo; conducta asertiva, crítica y autocrítica.
7. Comportamiento ético, coherente e integridad moral.
8. Salud estable, sin patología que interfiera con la actividad docente.
9. Trato amable, respetuoso, y adecuada presentación personal.



**V. ESTRATEGIA Y METAS PROPUESTAS.**

1. Capacitar a 240 docentes ordinarios de la Universidad con la finalidad de reducir y de acuerdo al cronograma establecido.
2. Utilizar el 100% anual de los recursos destinados para capacitación docente, de acuerdo al Programa Presupuestal 066 para el año 2018.

**VI. BENEFICIARIOS.**

Serán beneficiarios del plan de capacitación los docentes en el Dominio de Pedagogía Universitaria, debiendo cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser docente ordinario.
2. Haber participado en la capacitación en Investigación Formativa desarrollada en el año 2017.

**VII. CONTENIDO DE LA CAPACITACIÓN.**

La capacitación en el Dominio de Pedagogía Universitaria abarcará a los docentes de las 34 Escuelas profesionales y se realizarán en 2 módulos bajo la modalidad presencial y uno vía plataforma virtual, culminando con un trabajo final que consiste en la clase magistral, en donde se desarrollarán los siguientes temas ejes:

- **Didáctica del Docente Universitario.**  
Fortalecer sus potencialidades de los docentes en el manejo de trabajo en equipo y mejorar sus aptitudes en aplicar el liderazgo a partir de las redes sociales, como herramienta de comprensión en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Herramientas tecnológicas para la pedagogía.**  
Utilizar adecuadamente herramientas de las TIC en la vida cotidiana, en la formación de profesionales, en las investigaciones científicas, entre otras actividades que contribuyan a elevar el nivel de desempeño docente.
- **Metodología didáctica para la pedagogía Universitaria.**  
Incorporar estrategias de aprendizaje virtual facilitando el aprendizaje y optimizando el tiempo en el desarrollo de los contenidos programados por asignaturas

**VIII. CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN (\*)**

<b>CAPACITACION PRESENCIAL</b>	
<b>Didáctica del Docente Universitario</b>	
<b>Tópicos:</b>	
Didáctica del Docente Universitario: Líder de Opinión.	

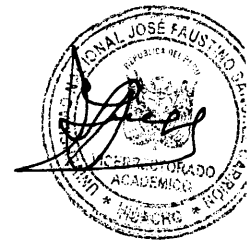


Refrigerio	
El docente y la aplicación de métodos y técnicas en la enseñanza y aprendizaje en los medios virtuales	
Emprendimientos	
Posicionamiento en el mercado laboral	
<b>MODULOS</b>	<b>FECHAS</b>
<b>MODULO I :</b>	
<b>Facultad de Ciencias Empresariales</b>	
Escuela de Administración	
Escuela de Negocios Internacionales	
Escuela de Gestión en Turismo y Hotelería	
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Contables</b>	
Escuela de Ciencias Contables y Financieras	
Escuela de Economía y Finanzas	
	<b>05 Octubre</b> Turno: Mañana: 08 AM - 01 PM
<b>MODULO II :</b>	
<b>Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática</b>	
Escuela Ingeniería Industrial	
Escuela Ingeniería de Sistemas	
Escuela Ingeniería Informativa	
Escuela Ingeniería Electrónica	
<b>Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental</b>	
Escuela Ingeniería Agronómica	
Escuela Ingeniería Ambiental	
Escuela Ingeniería Industrias Alimentarias	
Escuela Ingeniería Zootécnica	
<b>Facultad Ingeniería Civil</b>	
Escuela Ingeniera Civil	
<b>Facultad Ingeniería Pesquera</b>	
Escuela Ingeniería Pesquera	
Escuela Acuícola	
<b>Facultad Ingeniería Química y Metalurgia</b>	
Escuela Metalurgia	
Escuela Ingeniería Química	
<b>Facultad de Ciencias</b>	
Escuela de Estadística e Informática	
Escuela de Física	
Escuela de Biología	
Escuela de Matemática Aplicada	
	<b>05 Octubre</b> Turno: Tarde: 02 PM- 07 PM
<b>MODULO III :</b>	
<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>	
Escuela de Trabajo Social	
Sociología	
Ciencias de la Comunicación	
<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>	
	<b>12 Octubre</b> Turno: Mañana: 08 AM - 01 PM



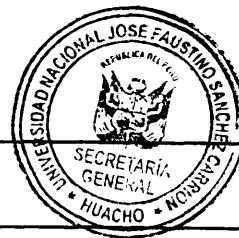
Escuela de Derecho	
<b>MODULO IV:</b>	
<b>Facultad Medicina Humana</b> Escuela de Medicina Humana Escuela de Enfermería	
<b>Facultad Bromatología y Nutrición</b> Escuela de Bromatología	
<b>Facultad de Educación</b> Escuela De Educación Inicial Escuela De Educación Primaria Escuela de Educación Secundaria Escuela de Educación Física Escuela de Educación Tecnológica	<b>12 Octubre</b>  Turno: Tarde: 02 PM- 07 PM

CAPACITACION PRESENCIAL	
<b>“Docentes del Siglo XXI, Herramientas Tecnológicas para la Pedagogía”</b>	
<b>Tópicos:</b>	
Docente Universitario en el Mundo Digital: Buscador Google Scolar	
Docente Universitario y Redes Sociales: Uso Apropiado Facebook, Twitter Whatsapp	
Refrigerio	
Perfil Linkendin	
Perfil DINA – Concytec	
Referencias Bibliográficas Virtuales más usadas en el mundo académico	
MODULOS	FECHAS
<b>MODULO I :</b>	
<b>Facultad de Ciencias Empresariales</b>	
Escuela de Administración	
Escuela de Negocios Internacionales	
Escuela de Gestión en Turismo y Hotelería	
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Contables</b>	<b>19 octubre</b>
Escuela de Ciencias Contables y Financieras	Turno: Mañana: 08 AM - 01 PM
Escuela de Economía y Finanzas	
<b>MODULO II :</b>	
<b>Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática</b>	
Escuela Ingeniería Industrial	19 octubre
Escuela Ingeniería de Sistemas	
Escuela Ingeniería Informativa	Turno: Tarde: 02 PM- 07 PM



<p>Escuela Ingeniería Electrónica <b>Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental</b> Escuela Ingeniería Agronómica Escuela Ingeniería Ambiental Escuela Ingeniería Industrias Alimentarias Escuela Ingeniería Zootécnica <b>Facultad Ingeniería Civil</b> Escuela Ingeniera Civil <b>Facultad Ingeniería Pesquera</b> Escuela Ingeniería Pesquera Escuela Acuícola <b>Facultad Ingeniería Química y Metalurgia</b> Escuela Metalurgia Escuela Ingeniería Química <b>Facultad de Ciencias</b> Escuela de Estadística e Informática Escuela de Física Escuela de Biología Escuela de Matemática Aplicada</p>	
<p><b>MODULO III :</b></p> <p><b>Facultad de Ciencias Sociales</b> Escuela de Trabajo Social Sociología Ciencias de la Comunicación <b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b> Escuela de Derecho</p>	<p><b>26 octubre</b> Turno: Mañana: 08 AM - 01 PM</p>
<p><b>MODULO IV:</b></p> <p><b>Facultad Medicina Humana</b> Escuela de Medicina Humana Escuela de Enfermería <b>Facultad Bromatología y Nutrición</b> Escuela de Bromatología <b>Facultad de Educación</b> Escuela De Educación Inicial Escuela De Educación Primaria Escuela de Educación Secundaria Escuela de Educación Física Escuela de Educación Tecnológica</p>	<p><b>26 octubre</b> Turno: Tarde: 02 PM- 07 PM</p>

## Plataforma Virtual



### **Metodología Didáctica para la Pedagogía Universitaria.**

Cada Módulo estará a cargo de un docente capacitador.

Inicio: Lunes 29 de octubre de 2018.

Termino: 14 de Noviembre de 2018.

Trabajo Final: Clase Magistral de 10 minutos. Remitido al docente para su respectiva evaluación

#### **MODULO I :**

##### **Facultad de Ciencias Empresariales**

Escuela de Administración

Escuela de Negocios Internacionales

Escuela de Gestión en Turismo y Hotelería

##### **Facultad de Ciencias Económicas y Contables**

Escuela de Ciencias Contables y Financieras

Escuela de Economía y Finanzas

#### **MODULO II :**

##### **Facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas e Informática**

Escuela Ingeniería Industrial

Escuela Ingeniería de Sistemas

Escuela Ingeniería Informativa

Escuela Ingeniería Electrónica

##### **Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental**

Escuela Ingeniería Agronómica

Escuela Ingeniería Ambiental

Escuela Ingeniería Industrias Alimentarias

Escuela Ingeniería Zootécnica

##### **Facultad Ingeniería Civil**

Escuela Ingeniera Civil

##### **Facultad Ingeniería Pesquera**

Escuela Ingeniería Pesquera

Escuela Acuícola

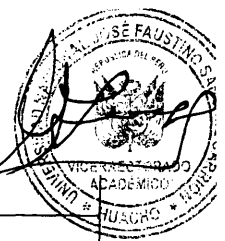
##### **Facultad Ingeniería Química y Metalurgia**

Escuela Metalurgia

Escuela Ingeniería Química

##### **Facultad de Ciencias**

Escuela de Estadística e Informática



Escuela de Física
Escuela de Biología
Escuela de Matemática Aplicada
<b>MODULO III :</b>
<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
Escuela de Trabajo Social
Sociología
Ciencias de la Comunicación

<b>MODULO IV:</b>
<b>Facultad Medicina Humana</b>
Escuela de Medicina Humana
Escuela de Enfermería

<b>Facultad Bromatología y Nutrición</b>
Escuela de Bromatología

<b>MODULO V:</b>
<b>Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</b>
Escuela de Derecho

<b>MODULO VI:</b>
<b>Facultad de Educación</b>
Escuela De Educación Inicial
Escuela De Educación Primaria
Escuela de Educación Secundaria
Escuela de Educación Física
Escuela de Educación Tecnológica

(\*) Fechas sujetas a modificación.

#### IX. PRESUPUESTO.

De acuerdo al Informe N° 042-2018-UPEP/OPPel de la Unidad de Programación y Evaluación Presupuestaria de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, el presupuesto total para fortalecimiento de Capacitación Docente asciende a S/. 193,268.00, que involucra la capacitación en el Dominio Pedagógico por S/. 169,268.00 y para la Acreditación en Carreras Profesionales por S/. 24,000.00=, detallado en el Plan de Desarrollo de Personas 2018, cuyo anexo forma parte integrante del presente Plan.

#### X. MONITOREO Y EVALUACIÓN.

Estará a cargo del Vicerrectorado Académico, cuyo informe se recepcionará concluido cada tema eje; desarrollada y culminada la capacitación será comunicado a las Facultades para conocimiento de los resultados obtenidos.